INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Proceso de mínima cuantía

N°046 de 2023

Dando cumplimiento a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Nº 1082 de 2015 y según lo establecido en el cronograma del proceso de mínima cuantía No.046 de 2023**,** el Comité de Contratación realizado el día 15 de noviembre de 2023, efectúa la presente evaluación, con las características descritas a continuación.

1. **INFORMACIÓN GENERAL.**

1.1. OBJETO DE LA CONTRATACION.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN Y EXALTACIÓN DE LA LABOR DE LA POLICÍA, BOMBEROS Y EL VOLUNTARIO DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA QUE HACEN PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

1.2. PRESUPUESTO OFICIAL.

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de **diecisiete millones trescientos sesenta y cinco pesos M/L ($17.365.000)** incluido IVA, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 768 del 09 de mayo de 2023

1.3. **DEPENDENCIA INTERESADA:** Secretaría General y de Gobierno

2. **PROCEDIMIENTO.**

Fecha de apertura: 07/11/2023

Fecha de cierre: 09/11/2023

Hora: 05:00 pm

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes:

Fecha de Cierre: 01/06/2023		Hora de cierre: 05:00 pm		Observaciones
Orden de Entrega Propuestas	**Proponente**	**Valor**	**Aporta Garantía de seriedad**	
1	NANCY MILENA GALLO BOTERO	$ 17.365.000	NA	

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica.

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la invitación pública, las propuestas que hacen parte integral del presente informe, se concluyen lo siguiente:

Proponente: NANCY MILENA GALLO BOTERO				
NIT. Nro. 1.041.229.748				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Certificado de existencia y representación legal del proponente		X		

Copia del documento de identidad del representante legal o apoderado	Cédula de ciudadanía persona natural	X		
Si el proponente es persona natural, deberá aportar la cédula de ciudadanía y la matrícula mercantil		X		
Poder para actuar en el Proceso de Contratación, cuando corresponda				X
Autorización al representante legal para contratar cuando esta sea necesaria de a las limitaciones registradas en el Certificado de Existencia y Representación legal				X
Documento que acredite la conformación del oferente plural, cuando sea el caso y la acreditación de los requisitos anteriores para cada uno de los integrantes del oferente plural				X
Carta de presentación de la oferta, contenida en el Anexo de la invitación pública	Aporta Carta de presentación de la propuesta y propuesta técnica y económica	X		
RUT del proponente		X		
Certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social		X		
Compromiso anticorrupción	El objeto relacionado, no corresponde con el del presente proceso.		X	
Relación de experiencia			X	

Certificados de experiencia			X	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades		X		
Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación de la Representante legal		X		
Certificado del boletín de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la Republica de la Representante legal		X		
Consulta de antecedentes penales expedido y medidas correctivas por la Policía Nacional de Colombia del Representante legal		X		
Certificado de Multas y sanciones		X		

3.2. **Resumen de la verificación de los documentos y requisitos habilitantes**

Proponente	**Verificación jurídica**		**Conclusión**	
	Habilitado		**Habilitado**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**
NANCY MILENA GALLO BOTERO		**X**		**X**

4. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

Por ser una mínima cuantía el facto de evaluación será el menor precio.

5. **Orden de Elegibilidad**

Orden	Proponente	Valor de la propuesta
1	NANCY MILENA GALLO BOTERO	$17.365.000

6. **Concepto del comité**

De acuerdo con lo anterior el proponente NANCY MILENA GALLO BOTERO, identificado con cedula de ciudadanía 1.041.229.748., no cumplió con los requisitos habilitantes, toda vez que, al momento de realizar la evaluación, se evidencia que el objeto relacionado en el Compromiso Anticorrupción no corresponde al objeto del presente proceso de contratación, así mismo de las experiencias aportadas, solo una de ellas cumple con lo solicitado, “experiencia especifica”, por lo tanto deberá aportar por lo menos un certificado adicional y relacionarlo en el anexo de relación de experiencia, por lo tanto, al ser documentos subsanables se le concede hasta las 05:00 pm. del 14 de noviembre de 2023, para que subsane en los siguientes términos:

- Aportar, Compromiso anticorrupción con la relación adecuada del objeto
- Aportar, Al menos un certificado de experiencia específica en la actividad, para lo cual debe aportar certificados de contratos con objetos similares, suscritos con entidades estatales o privadas
- Aportar el anexo de relación de experiencia, adicionando la demás experiencia que certifique.

De acuerdo a lo anterior el comité asesor y de evaluación requiere al proponente NANCY MILENA GALLO BOTERO, identificado con cedula de ciudadanía 1.041.229.748 para que presente la documentación enunciada en los términos establecidos en el acápite anterior, antes de las 05:00 pm del 14 de noviembre de

2023, de no hacerlo declarara desierto el presente proceso, en el entendido que es único proponente.

Por lo anterior se procede a comunicar a los interesados el resultado de la evaluación.

La presente evaluación, se publicará en el portal web de contratación del estado www.contratos.gov.co.

CONCEPTO EMITIDO POR EL COMITÉ EVALUADOR FRENTE A LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

El proponente NANCY MILENA GALLO BOTERO, identificado con cedula de ciudadanía 1.041.229.748, allegó el día catorce (14) de noviembre de 2023, a la 1:32 PM mensaje subsanando en los siguientes términos: Aporta, Compromiso anticorrupción con la relación adecuada del objeto, un certificado de experiencia específica en la actividad, y el anexo de relación de experiencia, adicionando la demás experiencia que certifique.

Por lo arriba expuesto, el comité evaluador y asesor determina declarar plenamente HABILITADO al proponente NANCY MILENA GALLO BOTERO, identificado con cedula de ciudadanía 1.041.229.748, toda vez que aportó la documentación requerida, por lo que podrá continuar haciendo parte del proceso para la prestación de servicios operativos y logísticos para la conmemoración y exaltación de la labor de la policía, bomberos y el voluntario de la defensa civil colombiana que hacen presencia en el municipio de El Peñol

RECOMENDACIONES FINALES DEL COMITÉ EVALUADOR Y ASESOR

El comité evaluador y asesor, teniendo presente que el oferente subsanó su propuesta dentro del término previsto en el cronograma del proceso sub examine (lo que le permitió encontrarse plenamente HABILITADO), recomienda adjudicar la presente INVITACIÓN PÚBLICA N.º 046 DE 2023 al proponente NANCY MILENA GALLO BOTERO, identificado con cedula de ciudadanía 1.041.229.748, para desarrollar el objeto: “prestación de servicios operativos y logísticos para la

conmemoración y exaltación de la labor de la policía, bomberos y el voluntario de la defensa civil colombiana que hacen presencia en el municipio de El Peñol"

Por lo anterior se procede a comunicar a los interesados el resultado de la evaluación.

La presente evaluación, se publicará en el portal web de contratación del estado www.contratos.gov.co.

Para constancia de lo anterior, se firma el día quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

(ORIGINAL FIRMADO)

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno

OLGA LUCÍA GALLO CARDONA
Secretaria de Hacienda

LILIANA PATRICIA LÓPEZ GIRALDO
Directora Administrativa de Planeación

Proyecto: Carolina Cardona Orozco, Profesional Apoyo a contratación
Revisó: Jonnathan Montes Ceballos, Asesor en contratación